



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 30 de Marzo de 1982

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al comisariado ejidal del núcleo de población denominado San Mateo Nopala, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Procedimientos Agrarios.—Expropiaciones.—Ref.: DGPA/UA/PE/MEX.— Pob. San Mateo Nopala, Municipio Naucalpan, Edo. de Méx.—No. del Oficio 191613-Bis.—Exp.: 1051-D/CLFCSA.

ASUNTO: Se solicita la publicación de los anexos que se acompañan.

C. Director General de Gobierno.
Secretaría de Gobernación.
Bucareli Número 99.
C i u d a d.

La compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., en Liquidación y Asociados, por Oficio Número 2187 de fecha 17 de junio del año en curso, reiteró a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Solicitud de Expropiación de fecha 27 de marzo de 1969, por una superficie de 3 42-25.74 Has., misma que se destinará a Legalizar el Derecho de Vía de una Línea de Alta Tensión de 220 K.V. denominada "Anillo-Norte".

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios, con fundamento en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y para que surta efecto de notificación

al Comisariado del núcleo afectado, he de agradecer a usted, disponga que se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, la reiteración que se acompaña.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 1980.—El Director General de Procedimientos Agrarios. Arq. José Parcero López.—Rúbrica.

—oOo—

Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., en Liquidación.—Exp.: DV-2.5.—No. de Oficio: 2187.

ASUNTO: Reiteración solicitud de expropiación, Ejido San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Línea de 220 K.V. "Anillo-Norte".

Secretaría de la Reforma Agraria.
Dirección General de Procedimientos Agrarios.
Bolívar No. 145, Segundo Piso.
México 1, D.F.

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho devía de una línea de alta tensión de 220 K.V. denominada "ANILLO-NORTE", la cual atraviesa terrenos perteneciente al Ejido de SAN MATEO NOPALA, Fracciones I, II y IV, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 30 de Marzo de 1982 | No. 38

S U M A R I O:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al comisariado ejidal del núcleo de población denominado San Mateo Nopaia, ubicado en el Municipio de Nruacalpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1391, 1396, 1398, 1399, 1400, 1401, 1403, 1495, 1427, 1473., 1474, 1475, 1478, 1476, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1506, 1507, 1508, 1509, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, y 1524.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1484, 1511, 1512 y 1513.

(Viene de la 1ra. página).

México, afectándose tres fracciones de terreno, con longitud media de 1,440.86 metros, y un ancho de 30 metros, y con superficie de 34,225.74 metros cuadrados, como aparece en el plano número 0580-11177-A, que se anexó a la solicitud de expropiación de fecha 27 de marzo de 1969 dirigida al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, que ahora ratificó.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., en liquidación, es una empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

También conviene asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. solocitó esta expropiación, pero se encuentra actualmente en proceso de liquidación. En virtud de ello y del Acuerdo Presidencial publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de bienes y derechos que integran al patrimonio de la primera y una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. la Comisión Federal de Electricidad será causahabiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de la expropiación. En

su oportunidad se hará de su conocimiento el resultado final de esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

Fundo lo anterior en el Artículo 27 Constitucional 26 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 8o., Fracción V, 9o., Fracción II, 112 Fracciones I y IV, 116, 121, 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en los Artículos 1o., 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 23 y 4o. transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

La causa de utilidad público que se invoca se encuentra fundada en las Fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como en los Artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 23 y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, por lo que me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Tener por ratificada la solicitud de expropiación que se menciona.

SEGUNDO.—Ordenar los trámites, haciendo las notificaciones y pidiendo las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la Consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente.

México, Distrito Federal, a 17 de junio de 1980.

Lic. Daniel González Bustamante.

Jefe del Departamento Jurídico y Apoderado.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de octubre de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 498/81. **JUAN COLIN GONZALEZ**, promueve diligencias de información de dominio respecto de dos terrenos ubicados en San Luis Mextepec, que mide y linda al primero: NORTE 29.00 metros con Eulalia Bernál, Sur 25.00 metros con Hilario Salazar, ORIENTE 109.00 metros con Dionisio Cruz, PONIENTE 130.00 metros con Juana Colín González, el segundo: -NORTE 74.00 metros con camino sin nombre a San Mateo, SUR en cinco líneas: de PONIENTE A ORIENTE 45.50 metros, quiebra hacia el SUR 42.70 metros, quiebra hacia el ORIENTE 27.70 metros, quiebra hacia el NORTE 47.80 metros, quiebra hacia el ORIENTE 27.80 metros colindando con José Colín, Ignacio Mendoza y Alberto Gamboa, ORIENTE 49.90 metros con Alberto Gamboa y 92.00 metros con Daniel Salazar. PONIENTE 94.90 metros con José Colín y Pascual Corona.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 6 de octubre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.D. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

1391.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Número 59/982 **ESTHER MONTES TREJO** promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de veinte años sobre un inmueble ubicado en la calle de Rayón s/n en el Barrio de Santa María en Ocoyacoac, México de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al NORTE.- 36.00 metros con Río que atraviesa la Población; al SUR.- 38.20 metros con el señor Arnulfo Ibarra; al ORIENTE 9.00 metros con el señor José Guadarrama; al PONIENTE.- 9.10 metros con la calle de Rayón; con una superficie total de 335.75 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México con términos del Artículo 2898 del Código Civil Lerma, México a 17 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. David Hernández Menchaca**.—Rúbrica.

1396.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 180/82. **TERESA AGUILAR DIAZ**, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "Tlatlacuametla", ubicado Santiago Mamalhuazuca, Ozumba, México. Medidas y colindancias: NORTE: 93.50 metros con José Rosales; SUR, 66.00 metros, con Gregoria González; ORIENTE, 217.50 metros, con camino, y PONIENTE, 213.70 metros, con barranca-Superficie: 17,194.10 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, editan, Toluca, México.—Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Srío. del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

1398.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 151/82, **EVA THE LOPEZ**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno urbano denominado "La Loma", ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE, 8.00 Mts. linda con Antonio Díaz; SUR, 8.00 Mts. con calle; ORIENTE, 21.00 Mts. con Manuel Medina; y PONIENTE, 21.00 Mts. con Juana Vázquez; Superficie de 168.00 M2.

Para publicación tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación Toluca, México, Expide Chalco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **Francisco Nava Ricardo**.—Rúbrica.

1399.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 176/82, **PEDRO SILVA CADENA**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno de labor "San Esteban", ubicado Amecameca, México, Superficie: 8,769.00 M2, medidas y colindancias: NORTE, 237.00 metros, con Juan Inclán Ortiz; SUR, 237.00 metros con Atenógenes Santamaría; ORIENTE, 37. metros, con María Hernández González, PONIENTE: 37.00 metros con Juan Silva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Srío. del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

1400.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 244/982, **MARTHA MARTINEZ RODEA**, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Privada de Lerdo s/n en San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.80 Mts. con Vicente Valdéz Alvarez; al ORIENTE: 6.35 Mts. Simitrio Sánchez, al SUR: 37.60 Mts. Mario Hernández Aterón, al SURESTE: 6.80 Mts. Mario Hernández Aterón y al PONIENTE: 14.60 Mts. Francisco Cásares Romero, dicho predio tiene una superficie total de 525 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de Ley.—Toluca, México a 18 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.J. Silverio Angel Sánchez C.**—Rúbrica.

1401.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VALENTE MANCILLA TORRES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "San Felipe o Tlattepitó" ubicado en el Pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.00 mts. con Bernardo Buendía; al SUR: 129.00 mts.; con Fidencio Galicia; al ORIENTE: 70.80 mts., con Rancho el nopal; al PONIENTE: 65.50 mts., con José Graciano Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **Lic. Juan Manuel Albarrán V.**—Rúbrica.

1403.—25 y 30 marzo y 1o. abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp.--254/982.--LIDIA PEREZ BENITEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno ubicado en la calle de Porfirio Díaz No. 315 de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 40.00 mts. con JOSE LUIS SUAREZ REYLA. AL SUR: 40.00 mts. con Trinidad Orozco, Félix Carrasco Plata, Abigail James, Miguel Muñoz Valencia. AL OCCIDENTE: 26.00 mts. con Eleiza Vilencia de Guadarrama y Julián Chávez. AL PONIENTE: 28.00 mts. con Calle de Porfirio Díaz. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, México a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—CONSTE.

C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
1405.—25 y 30 Marzo y 1.º Abril.

JUZGADO 5.º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN BEDA HERRERA.

ANTONIO HERNANDEZ QUINTANA, en el expediente número 03/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCA PION, del lote de terreno número 19 de la manzana 3 de la Colonia San Mateo de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 24.85 metros con lote 20; AL SUR 24.85 metros con Servicios Públicos; AL ORIENTE 7.80 metros con la calle 22; AL PONIENTE 7.80 metros con el lote 2 y con una superficie total de 193.83 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expita el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 26 de Febrero de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1472.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Expediente número 31/82, FELIPE JARDON NAJERA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar que en el Cuartel número tres del Barrio de San Pedro, de Ixtapan de la Sal, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno que mide y linda: NORTE 31.40 con propiedad de Javier Jardón Najera; SUR 33.20, con Alberto Najero. ORIENTE 16.60 con calle de Galeana; PONIENTE 15.50 con Elia María Luisa Baca Centurión, con el objeto que se le declara propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en término de Ley. Tenancingo, México, a 21 de enero de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1473.—30 marzo, 3 y 6 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 517/81 FELIPE ROGEL SOTELO, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en la comunidad de San Miguel de las Laderas, perteneciente al Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble denominado EL AGUACATE que mide y linda NORTE en tres líneas, la primera de 85.00; la segunda de 36.00; y la tercera de 210.00 con propiedades de Zaqueo García, María Justa y un arroyo de por medio; NORESTE en línea quebrada de 238.00, con Zaqueo García y un arroyo de por medio; SUR, 203.00, con propiedad de Apolinar Andrade; AL ORIENTE en dos líneas, la primera de 520.00 con propiedades de Andrés Rogel y Celestino Nava y la segunda de 75.00 con María Justa y arroyo de por medio y al PONIENTE en línea quebrada de 579.00 con propiedad del señor Trinc García.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 24 de Noviembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1474.— 30 marzo, 3 y 6 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 516/81 FELIPE JASDON NAJERA.—Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Ixtapan de la Sal, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda; NORTE en tres líneas, la primera de Oriente a Poniente 3.72 con propiedad de José Guadalupe Becerril Morales; la segunda de Norte a Sur 5.18 con Sara Ester Navas Pliego; la tercera de Oriente a Poniente 24.79 con Sara Ester Navas Pliego; SUR en tres líneas, la primera de Oriente a Poniente 20.57 metros con Ester Díaz Leal Vergara la segunda de Norte a Sur 1.10 con Ester Díaz Leal Vergara y la tercera de Oriente a Poniente 9.30 metros con Ester Díaz Leal Vergara, ORIENTE en tres líneas, la primera de Sur a Norte 6.20 metros con Faustino Arizmendi Flores; la segunda de Oriente a Poniente 1.00 con José Guadalupe Becerril Morales y la tercera de Sur a Norte 5.85 con José Guadalupe Becerril Morales; PONIENTE 7.10 con calle Diez de Agosto.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., 24 de Noviembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1475.— 30 marzo, 3 y 6 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLUMBA RODRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PELAXTILLA", ubicado entre las calles de Chapultepec y Zaragoza sin número del pueblo de Los Reyes Texcoco, que mide y linda; NORTE 73.00 metros con Benito Cortés; SUR, 84.00 metros con Cirilo Ortega; ORIENTE 49.00 metros con Juan Ortega y PONIENTE 45.00 metros con Juan Ambrís.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los 22 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1478.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUANA GARCIA Y CONCEPCION IBARRA Y JAVIER VELAZQUEZ IBARRA.

RODOLFO GALICIA GOMEZ, en el expediente número 191/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 6 de la manzana 84 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Tlalpan y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

1476.—30 marzo 8 y 17 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

OLVERA NIENAU SERGIO.

RODRIGUEZ OJEDA AGUSTIN, en el expediente número 80/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPIÓN del lote de terreno número 3 de la Manzana 5 de la Colonia El Sol. de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 metros con calle; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1479.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

TITO MEDINA IGLESIAS, promueve este Juzgado Información de dominio, respecto terreno de forma irregular ubicado en el paraje denominado "El Tecolote", perteneciente al Municipio de Jiquipilco, de este Distrito, que mide y lida: NORTE, en 4 líneas 103.00, 26.44, 25.50 y 25.85 metros con Petra Molina, Rosendo Medina Hinojosa y Severiana Castillo; PONIENTE, 44.16 metros con Manuel Medina; ORIENTE, 31.00 metros con camino del Tecolote SUR dos líneas 19.00 y 17.00 metros con Severiana Castillo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, Méx., a 17 de marzo de 1982.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1480.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 259/82, ANTONIO CASTILLO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Cerro de la Terezona de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 34.80 metros con Felipa Rufino, SUR 25.70 metros con calle de las Flores sin número, ORIENTE 23.95 metros con Rafael Flores, PONIENTE 6.50 metros con Berito Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación

por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1481.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

JUAN ANDRES ANGELES, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado poblado La Concepción de las Bahías, Municipio de Ixtlahuaca de este Distrito, que mide y linda NORTE 256 metros con Francisco Rafael Sánchez, Olegario F. y Vicente Angeles; SUR, 225 metros con Amador Morales Eugenes y una barranca; ORIENTE 45.62 metros con Cecilio Magdaleno; PONIENTE 125 metros con Juan González.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, México, a 25 de marzo de 1982.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1482.—20 marzo, 3 y 6 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1323/981, que en este Juzgado promueven los señores Licenciado J. Carlos Ballina N. Arturo Durán Lara, Manuel Delgado García y Ricardo Dávila Mendoza, endosatarios en procuración de BANCOMER, S. A., contra Juan Manuel Gómez Camacho y Josefina Gómez Camacho, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL PROXIMO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes muebles:

Una máquina de Tejer Passap Duomatic No. 916757 Tamy Cía S. A. con número de serie como factura.

Una máquina Singer con mueble de madera para cocer, con motor eléctrico ISIM, número 2569, ambas en regular estado de uso y funcionando.

Un modular cuadrafónico marca Telefunken con 2 fables de aproximadamente 15 x 10 cms. también Telefunken modelo KMC-1500, con capelo de acrílico, con tocadisco de tres velocidades con número de parte 7110-234183, con reproductora de cassettes integrada, con 14 botones para su control al frente, funcionando y en regular estado de uso.

Servirá de base para el remate la cantidad de DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1483.—30 marzo, 1o. y 3 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

JOSE PAREDES HERNANDEZ, promovió este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio ubicado Rancho LAS ANIMAS, Municipio de Villa del Carbón, este Distrito Jilotepec, México, superficie 114,395.80 metros cuadrados, mide: Noreste 895.85 metros Raúl Paredes Tinoco; Sureste 742.85 metros Patricia Paredes Tinoco; Noroeste con la Comunidad de San Francisco en 191.75 metros, y al Suroeste 132.75 metros con Arroyo La Capilla y Palo Hueco.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos 3 veces con intervalos de diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2903 Código Civil vigente.—Jilotepec, México, Marzo 15 de 1982.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1485.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN ANDRES ANGELES, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto inmueble denominado "EL LLANITO", ubicado poblado La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca de este Distrito, que mide y linda: NORTE 100.75 metros con Pablo de la Luz Sánchez y Aurelio Angeles; SUR 95.04 metros con Cornelio Angeles y José Angeles Martínez; ORIENTE 100.47 metros con Seferina de la Luz Sánchez y Faustino Martínez; PONIENTE 100.10 metros con María Alfonsa Morales de Tomás.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, México, a 25 de marzo de 1982.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1486.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HERIBERTO HERNANDEZ WALDO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio en Villa del Carbón, México, mide: Norte 26.05 metros Wilebaldo Zariñan; Sur 20.30 metros Juan Mercado; Al Oriente 24.80 metros calle y Poniente 23.10 metros Angel Ponce; Superficie 491.15 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Agosto 5 de 1981.—Damos Fe.—Testigo Asistencia, Ejecutor del Juzgado, Alfonso Lugo Romero.—Testigo Asistencia, Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbricas.

1487.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUM. 342/82.
SEGUNDA SECRETARIA

Flavio García García, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del lote de terreno con casa denominado "SACALSILTITLA", ubicado en la Avenida Puebla número 88 en los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 15.08 metros con Jovita Rodríguez Ortiz; SUR 14.20 metros con Avenida Puebla; ORIENTE 19.30 metros con Alfredo Rodríguez Espinosa; PONIENTE 22.50 metros con María Eugenia Fernández; con Superficie total aproximada de 305.95 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor Circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

1488.—30 marzo, 10 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA:

SEBASTIANA HELADIA CRUZ DE DEL VALLE, en el expediente número 1959/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 36, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 9; AL SUR 20.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 35, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la que a su derecho corresponda, apercibiéndolo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1489.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

JOEL CAMACHO SOLIS, en el expediente número 157/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 70, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 24; AL SUR 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1490.—30 marzo, 8 y 17 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 88/982 INOSENSIA HERNANDEZ VILCHIZ DE VILLATORO, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un Predio con Construcción ubicado en la Cabecera Municipal de Amanalco de Becerra, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 8.00 metros con Adelina Adalid; AL SUR 8.00 metros con calle de Galeana; AL ORIENTE 15.70 metros con Silvestre Doroteo y AL PONIENTE 15.70 metros con Adalina Adalid. El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la Promoción Inicial ordenando su publicación de tres en tres días por tres ocasiones, en el Periódico Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor Circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, México a 19 de marzo de 1982.—El C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1491.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE 101/82 TIMOTEO GARCIA ROSAS promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda NORTE 8.00 metros con calle de Dolores; SUR 8.00 metros con Isabel Ruiz Becerril; ORIENTE 20.00 metros con Isabel Ruiz Becerril PONIENTE 20.00 metros con Bartolo Pérez, con superficie de 160.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 20 de febrero de 1982.—DOY FE.—Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1492.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 75/82 ANGELICA MARTINEZ DIAZ, promueve información de Dominio, para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 15.00 metros con calle en proyecto; SUR 15.00 metros con Eulogio Vaca; ORIENTE 22.00 metros con Cipriano Reyes; PONIENTE 22.00 metros con Genaro Gutiérrez, con superficie de 330 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Concepción Mendoza Pineda.—Rúbrica

1493.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 127/82 ELLINA MARCELINEA MANJARREZ VEGA, promueve información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 78.51 metros con Francisco Usalzo y Fuscañal Rojas SUR 28.51 metros con Trinidad Martínez ORIENTE 15.98 metros con Avenida Porfirio Díaz PONIENTE 15.98 metros con Raúl Usalzo Vega, con superficie de 467.56 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1497.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 114/82 TAURINO COROY RUBINOS promueve información de Dominio para acreditar que en Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 196.10 metros con Pablo Saldaña SUR 141.70 metros con Pedro Hinojosa ORIENTE 46.25 metros con herederos de Apolonio Peña PONIENTE 67.10 metros con Camino a Xalatlaco, con superficie aproximada de 9,855.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 27 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1494.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 72/82 ALFREDO CASTILLO JUAREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 49.94 metros con María Isabel Saucedra SUR 29.94 metros con Ricardo Zamora ORIENTE 12.22 metros con calle Morelos PONIENTE 12.72 metros con Severiana Pulido, con superficie de 386.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1495.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 93/82 ABNOLIA SAMANO REYES, promueve información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda NORTE 18.00 metros con Lorenzo Rodríguez; SUR 18.00 metros con calle en proyecto; ORIENTE 20.00 metros con Miguel Díaz Gil; PONIENTE 19.00 metros con Juan Samano, con superficie de 333.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 17 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1495.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 73/82 MIGUEL DIAZ GIL, promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 10.00 metros con Lorenzo Rodríguez; SUR 25.50 con calle en proyecto ORIENTE 28.23 metros con prolongación de la calle Guadalupe Victoria; PONIENTE 20.00 metros con Abnolia Samano Reyes, con superficie de 372.36 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo piden a deducir en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1499.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 128/82 ESTHELA DELFINA DIAZ GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 17.00 metros con Hilda Ortiz de Morelos; SUR 17.00 metros con familia Neri ORIENTE 15.00 metros con avenida Porfirio Díaz PONIENTE 15.00 metros con Tomás Álvarez Gil, con superficie de 255.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 5 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1495.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 74/82 PEDRO SALDIVAR GARCIA, promueve Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Tilapa Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 6.65 metros con Gregorio Sotres; SUR 6.65 metros con avenida Independencia; ORIENTE 9.00 metros con calle Reforma; PONIENTE 9.00 metros con María Casas antes, hoy Marcelina González García con superficie de 59.85 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1500.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 192/82, SERGIO GARCIA DIAZ promueve Información de Dominio para acreditar que en Capulhaca, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 20.00 metros con Blanca Ruiz; SUR 20.00 metros con Estela Martínez; ORIENTE 7.00 metros con calle Niños Heróicos; PONIENTE 7.00 metros con Blanca Ruiz, con superficie de 142.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. 20 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1501.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 446/82 MODESTO MERCADO CARMONA promueve información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de la Cabezera perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez Méx., de este Distrito; NORTE 24.00 Mts. con el Sr. Jorge Millán, SUR, 24.00 Mts. con la Calle de Juan Aldama, ORIENTE 12.00 Mts. con el Sr. Telésforo González Guadarrama, PONIENTE 6.50 Mts con el Sr. José García Carmona.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho al inmueble ocurran a reclamarlo, Toluca, Méx., a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1502.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 313/82
Primera Secretaría

ELISIO MELENDEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno urbano denominado "Tetenco", ubicado en términos de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 930.0 metros con la Empresa denominada Bodegas "Cryusa", S.A. al SUR, 84.80 mts. con la Fábrica de Plásticos "Los Reyes", S.A., al ORIENTE, 44.90 mts. con la Fábrica de Plásticos "Los Reyes", S.A.; AL PONIENTE: 47.90 mts. con Carril Público; con superficie aproximada de 4,125.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Años, P.D.C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

1503.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 469/82, FRANCISCO HERNANDEZ PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en las calles de Lucas Alemán en el Barrio de San Miguel número 68 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Terreno irregular que partiendo del punto Norte hacia el SUR, este, en 13.50 Mts. con Eduardo Colín para doblar en 36.00 Mts., hacia el Sur, con Modesta Hernández, de ahí quebra en dirección al Poniente, en línea inclinada, con 38.00 Mts., con Camino a San Miguel Apinahuisco, de este punto dobla hacia el noreste en 20.00 Mts., para quebrar al Noreste en 10.00 Mts., volver a doblar al Poniente en 37.64 Mts., colindando en todas estas líneas con Dolores Hernández, de este punto al Noreste en 2.00 Mts., con Camino a San Miguel Apinahuisco, y por último doblar al Oriente en 52.64 Mts., con Carmelo Sierra y Martín Hernández.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1504.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CLEMENTE HERNANDEZ JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 1461/81, del terreno con casucha ubicada en camino San Pablo Autopan 101 barrio Tlacopita de esta ciudad de Toluca; NORTE 10.10 Mts. con Enrique Alanís Ota 36.19 Mts., Calle sin nombre PONIENTE 24.00 Mts. con camino a San Pablo Autopan SUR 1.50 Mts. con calle sin nombre superficie total 238.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1506.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SATURNINO GARCIA DEHONOR, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 284/982 de una casucha ubicada en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda; NORTE 65.98 Mts. con Suc. de Trinidad Juárez; SUR 65.98 con Piedad García; ORIENTE 17.60 Mts. con calle de Galeana y AL PONIENTE 17.60 Mts. con Félix Bernal, con superficie aproximada de 1,161.24 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1507.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 283/82, PIEDAD GARCIA DEHONOR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno con casucha ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, México, que mide y linda; al NORTE 65.98 metros con Saturnino García Dehonor, SUR 65.98 metros con Juana Antonia García Dehonor, ORIENTE 18.75 metros con Calle de Galeana, PONIENTE 18.75 metros con Félix Bernal, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, Toluca, México a 23 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1508.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUANA BARON DE FLORES promueve Información de Dominio Exp. No. 254/982 de un terreno ubicado en Paseo Tollocan No. 1044 en esta ciudad-NORTE 17.05 Mts. con Emilio Castro Zarco; SUR 16.05 Mts. con Paseo Tollocan; ORIENTE 19.00 Mts. con Miguel Hernández y AL PONIENTE 12.25 Mts. con Cleotilde Alvián.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1509.—30 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 140/82, información Ad-Perpetuum, promovidos por PEDRO RIVERA COLIN, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Olenco" ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y anda: NORTE: 91.00 mts. con Felicitas Martínez; SUR: 93.00 mts. con calle; ORIENTE: 26.65 mts. con calle; PONIENTE: 27.76 mts. con Antonia Aguilar.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., dados en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1514.—30 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor TELESFORO ESTEBAN SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la usucapión de la fracción de terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 1, en el pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1099/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1515.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor JOSE GABRIEL SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la Usucapión del terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 3, en el Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Distrito Judicial así como el cumplimiento de otras prestaciones formándose el expediente número 1100/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado dejándose a disposición de los mismos en la Secretaría, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1516.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SR. ABRAHAM CANO V.

Ante este Juzgado el señor NABOR MARIANO SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a usted la Usucapión del terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 2, en el Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1101/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda

dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1517.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor PROCORO MARCO ANYONIO SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la Usucapión del terreno ubicado en la fracción del terreno ubicado en la calle de Avenida Juárez No. 60-A, del Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1098/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1518.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

LUIS JAIMES MAYA, por propio derecho promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente 214/981, respecto de un terreno rústico ubicado en el Barrio del Monet de San Simón de Guerrero, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 300.00 metros con terrenos comunales de San Simón de Guerrero, México; SUR: 300.00 metros con terrenos comunales de San Simón de Guerrero, México ORIENTE 400.00 metros con terrenos comunales de San Simón de Guerrero, México; PONIENTE: 500.00 metros con una barranca y terrenos Comunales de San Simón de Guerrero, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 23 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

1519.—30 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

En el Exp. No. 141/82.—SALOMON MIGUEL VIVIVERO CASTAÑEDA.—Promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en Meyuca de Morelos ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda NORTE 99.00 con arroyo y terreno del señor Adrián Garnica Pérez, SUR 95.00 con terreno de Jesús Lagunas ORIENTE 51.50 con arroyo y terreno del señor Edelmiro Garnica PONIENTE 68.50 con canal de agua.

El ciudadano juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo Méx., a 16 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1520.—30 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

JESUS PAZ MANRIQUEZ, promueve Inmatriculación, er expediente número 149/82, respecto de un inmueble denominado "LOS REYES", ubicado en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 15.85 metros con Héctor Romero; AL SUR 17.40 metros con calle Tabasco; AL ORIENTE 19.50 metros con calle Tamaulipas y AL PONIENTE 17.30 metros, con Esteban Granados con una superficie total de 300.90 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 17 de marzo de mil novecientos ochenta y dos. C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1521.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

JESUS LOPEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación, en expediente número 147/82, respecto de un inmueble denominado "LOS BAEZ O SALADO", ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 23.50 metros con Teófilo Mendoza AL SUR 41.00 metros con Amado Ortega; AL ORIENTE 25.00 metros con camino; y AL PONIENTE 23.00 metros con Teófilo Mendoza, con una superficie total de 774.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 17 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1522.—30 marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

MIGUEL MUÑOS CASTAÑEDA, promoviendo por mi propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpétuum, de un terreno con casa ubicados en la calle Niño Perdido s/n del barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias, Expediente número 105/982.

AL NORTE 55.00 metros colinda con Luisa Aleón Morales.
 AL SUR 55.00 metros y colinda con Margarito Muñoz Castañeda.

AL ORIENTE 10.25 metros y colinda con Gregorio Negrete
 AL PONIENTE 10.25 metros y colinda con calle Niño Perdido.

Teniendo una superficie de 563.75 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en el de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. —El Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1523.—30 marzo, 3 y 6 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

MARGARITO MUÑOZ CASTAÑEDA, promoviendo por propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpétuum, de un terreno con casa ubicados en la calle de Niño Perdido s/n del barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias, Expediente número 106/982.

AL NORTE 55.00 metros con Miguel Muños Castañeda.

AL SUR 55.00 metros con Matilde Pérez Ansaldo.

AL ORIENTE 10.25 metros con Gregorio Negrete.

AL PONIENTE 10.25 metros con calle Niño Perdido.

Dicho terreno con casa tiene una superficie de 563.75 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en el de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1524.—30 marzo, 3 y 6 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ALBERTO PERDOMO LAGUNAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 metros con prolongación de calle Colón, al SUR 30.00 metros con propiedad del señor Moisés Olivar García, al ORIENTE 20.00 metros con propiedad de Simona Mejía Trujillo, al Poniente 20.00 metros con propiedad Ramón Sánchez Mejía, con una superficie aproximada de 600.00 M2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1484.—30 marzo, 3 y 6 Abril

ESPECIALIDADES GOSA, S.A.
AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223 y 226 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta empresa, celebrada el 8 de febrero de 1982, se resolvió transformar la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable y reformar en consecuencia los estatutos sociales.—Naucaclpan de Juárez, Edo. de México a 22 de febrero de 1982.—Delegada de la Asamblea, Gloria Benito Machín.—Rúbrica.

1511.—30 marzo.

PLASTICOS WHEATON DE MEXICO, S.A.
AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta empresa, celebrada el 8 de febrero de 1982, se resolvió transformar la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable y reformar en consecuencia los estatutos sociales.—Naucaclpan de Juárez, Edo. de México a 22 de febrero de 1982.—Delegada de la Asamblea, Gloria Benito Machín.—Rúbrica.

1512.—30 marzo.

PANAMERICANA DE VIDRIO, S.A.
AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta empresa, celebrada el 8 de febrero de 1982, se resolvió transformar la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable y reformar en consecuencia los estatutos sociales.—Naucaclpan de Juárez, Edo. de México a 22 de febrero de 1982.—Delegada de la Asamblea, Gloria Benito Machín.—Rúbrica.

1513.—30 marzo.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y DÍAS NACIONALES
el particular. En esta fecha el C. Presidente

(A media asta; luto nacional)
(A toda asta; fiesta nacional)

FEBRERO

- 1. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 4. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
- 19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
- 24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, izada nuestra enseña nacional en el gran mesón de la Plaza de la Constitución de 1812.
- 28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1520. Decreto del 20 de diciembre de 1950.

MARZO

- 10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1950.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1908.
- 21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García. Renacimiento de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 8 de febrero de 1953. Decreto del 24 de diciembre de 1952.

ABRIL

- 2. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
- 14. A toda asta. Día Panamericano.

MAYO

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1953.
- 5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
- 15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
- 28. A toda asta. Aniversario de la declaratoria de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1949.

JUNIO

- 10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
- 21. A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1807. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.

JULIO

- 17. A media asta. Sacrificio del General Alvarez Obregón.
- 18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
- 20. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

AGOSTO

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de los Estados Unidos. Decreto del 14 de agosto de 1945.
- 20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
- 21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

SEPTIEMBRE

- 10. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
- 14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1939.
- 15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
- 30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.

OCTUBRE

- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1949.
- 12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
- 24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1949.
- 30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 20 de diciembre de 1950.

NOVIEMBRE

- 8. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 23. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.

DICIEMBRE

- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
- 23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
- 29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1950.
- 31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.